

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 665/20

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0277/2018.
- Solicitante: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EL GENCIANAL.
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas a derivar del arroyo del Juncianal, con destino a usos contra-incendios, en la pamela 2 del polígono 4 del término municipal de Hoyocasero (Ávila).
- Ubicación del punto de toma: polígono 4, parcela 2.
- Coordenadas del punto de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y): 330 593; 4 476 922.
- Caudal máximo instantáneo solicitado (I/s): 2 l/s.
- Volumen máximo anual (m³): 2700 m³/año.
- Volumen máximo mensual (m³): 300 m³/mes.
- Destino del aprovechamiento: uso no consuntivo salo que se requiera para extinción de incendios.
- Cauce: Arroyo del Juncianal.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Hoyocasero (Ávila).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0277/2018, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 6 de marzo de 2020. La Jefa del Servicio, *María Campos Díaz*.